

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/76
1º de diciembre de 1999

(99-5291)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: francés

TOGO

Declaración del Excmo. Sr. Rodolphe Kossivi Osseyi, Ministro de Industria, Comercio y Desarrollo de Zonas Francas

Es para mí un gran honor representar a mi país, el Togo, ante esta ilustre asamblea de la Tercera Conferencia Ministerial de la OMC.

Me complace asimismo transmitir a los aquí reunidos el mensaje de apoyo que les envían las autoridades de mi país.

Quisiera felicitar y expresar mi agradecimiento a las autoridades de los Estados Unidos de América, del Estado de Wáshington y de la ciudad de Seattle por haber ofrecido a la OMC la oportunidad de celebrar su Tercera Conferencia Ministerial en este país grande y hermoso.

Quisiera también expresar mi felicitación y agradecimiento al Sr. Mike Moore, Director General de la OMC, a todo el personal de la Secretaría de la OMC y a los comités de organización y de coordinación de Ginebra y de Seattle la labor que han realizado para organizar esta Conferencia.

Felicito y doy las gracias, finalmente, a los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de los demás países que han facilitado con sus generosas contribuciones, la participación de los países menos adelantados en este foro.

Desde hace más de cinco decenios, el sistema multilateral de comercio se impone en la comunidad internacional como el contexto tanto teórico como práctico para los intercambios comerciales y la mundialización de las actividades económicas, comerciales y sociales, que no dejan de evolucionar y de concretizarse.

Es importante destacar que, del GATT a la OMC, el objetivo de la comunidad internacional ha sido siempre una mayor liberalización de las actividades económicas y comerciales mediante la reducción progresiva de los derechos de aduana y la eliminación de los obstáculos no arancelarios, así como la armonización de las políticas y las prácticas económicas y comerciales de todo el mundo.

Esos objetivos, que comparten los 135 Estados Miembros de la OMC, son el reflejo de los principios generales de la mundialización y del nuevo sistema económico y comercial internacional, a saber:

fomentar el acercamiento, la complementariedad, la interdependencia y la solidaridad de las naciones y de sus economías al objeto de lograr un desarrollo armonioso y sostenible y la mejora de la condición humana en los ámbitos nacional e internacional a través de la reducción de las disparidades, caracterizadas por la abundancia y el bienestar social por un lado y la pobreza y la miseria por el otro.

Se trata de un principio ciertamente motivador, aunque complejo: conlleva ventajas, pero también inconvenientes; afecta a países de todos los tamaños y condiciones, y son evidentes las disparidades que supone su aplicación: los países industrializados se benefician plenamente de ella, mientras que los países en desarrollo y los menos adelantados se ven progresivamente marginados, o incluso excluidos.

A fin de poder aprovechar las oportunidades de integración efectiva que ofrece el nuevo sistema económico y comercial internacional, los países en desarrollo y los países menos adelantados, en particular los de África, necesitan asistencia e información adaptadas e ininterrumpidas, que no deben esperar, por otro lado, con una actitud pasiva.

No obstante, sus esfuerzos se ven anulados por la presión de los intereses divergentes y las relaciones de fuerzas.

En realidad, debemos reconocer que las esperanzas puestas en las disposiciones de los Acuerdos de la Ronda Uruguay no se han materializado: entre otras cosas, la aplicación de esos Acuerdos ha sido en general insuficiente e inadecuada; no se ha dado efecto a las disposiciones relativas al trato especial y diferenciado en favor de los países menos adelantados; la asistencia para la diversificación de la producción y la mejora de la competitividad de los países en desarrollo y de los países menos adelantados no ha resultado constructiva; los compromisos adoptados en favor de los países en desarrollo no se han respetado; y se han aplicado medidas arbitrarias en relación con los productos procedentes de los países en desarrollo.

En tales circunstancias, la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay no ha favorecido la integración efectiva de los países en desarrollo y los países menos adelantados en el sistema de comercio internacional, ni les ha permitido obtener los beneficios esperados.

Así pues, el sistema de comercio internacional todavía no ha superado todas sus insuficiencias.

En el caso particular del Togo, importa destacar que, a pesar de su política comercial liberal y de las diversas medidas de liberalización adoptadas durante tantos años, la expansión económica y comercial no es concluyente, y, al igual que muchos otros países, el Togo sufre todavía bajo el peso de la deuda, la pobreza, el desempleo endémico y la falta de infraestructuras básicas y equipamiento, entre otras cosas.

Como podrán imaginar, la presencia del Togo en esta reunión da fe de su voluntad y su determinación de apoyar las opiniones expresadas por el Grupo de los 77, el Grupo de África, los países ACP y los PMA en relación con las cuestiones en juego que son objeto de debate en el marco del nuevo sistema económico y comercial internacional, a saber:

- la inclusión de las cuestiones relativas al desarrollo en el programa de las negociaciones futuras;
- el mantenimiento de las preferencias comerciales existentes entre los países desarrollados y los países en desarrollo;
- la asistencia a los países en desarrollo y a los países menos adelantados para ayudarlos a aumentar y fortalecer su capacidad de producción diversificada y de oferta, y el favorecimiento de su acceso efectivo a los mercados;
- el establecimiento de condiciones de adhesión a la OMC más simples y menos costosas para los países menos adelantados;

- la aplicación efectiva de las disposiciones relativas al trato especial y diferenciado de los países menos adelantados;
- el impulso enérgico del Marco Integrado de la OMC para la asistencia técnica relacionada con el comercio en favor de los países menos adelantados, con miras a su aplicación efectiva;
- la consideración de las preocupaciones de los países en desarrollo, importadores netos de productos alimentarios, con inclusión de las que no pertenecen al ámbito comercial, tales como la seguridad alimentaria y las actividades rurales.

Quisiera subrayar, por último, que la OMC celebra su Tercera Conferencia en una época de cambios. Tras más de medio siglo de vida, el sistema de comercio internacional está a punto de entrar en el tercer milenio, y no tardará en iniciarse la primera ronda de negociaciones comerciales multilaterales de esta nueva era.

Al terminar el siglo XX y en los albores de un nuevo milenio, la comunidad internacional debería aprovechar la ocasión que brindan esos acontecimientos de ámbito mundial para adoptar medidas decisivas y aplicarlas de forma efectiva, y afrontar así el reto que desde hace tanto tiempo supone para ella la situación de los países pobres.

Cierto es que el sistema de comercio internacional conoce todavía dificultades, insuficiencias y desequilibrios; sin embargo, es reconfortante y alentador constatar que, del GATT a la OMC, el sistema ha logrado reducir los diversos aspectos del proteccionismo, ha instaurado una transparencia relativa en las políticas, las prácticas y los intercambios comerciales en el mundo y ha conseguido resultados determinantes.

La delegación togolesa se atreve a esperar que, en un impulso reforzado por una auténtica solidaridad internacional, la comunidad internacional sabrá adoptar las disposiciones que sean necesarias a fin de conseguir un sistema comercial internacional más provechoso para todos dentro de la justicia y la equidad.

El Togo confía pues en que las conclusiones de esta Tercera Conferencia Ministerial de la OMC, y en especial su aplicación efectiva, disipen los temores de los países económicamente débiles y les devuelvan la confianza.
